

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de personal Formador MATEMATICAS participante en el proyecto YUNQUERA ZARZALONES, con número de expediente 29/2017/ET/0016, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 22/11/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 22/11/2018, en la que se aprueba listado definitivo de selección de personal Formador MATEMATICAS.

SEGUNDO.- Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por

1

Código Seguro de verificación:ZcZsLaCofIAJ1qD+BD4wFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	FECHA	27/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



ZcZsLaCofIAJ1qD+BD4wFA==

la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

SEGUNDO.- El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL Formador MATEMATICAS del proyecto citado que se anexan a la presente.

SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA.

Fdo: Mariano Ruíz Araújo

Código Seguro de verificación:ZcZsLaCofIAJ1qD+BD4wFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO		FECHA	27/11/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ZcZsLaCofIAJ1qD+BD4wFA==	PÁGINA	2/2



ZcZsLaCofIAJ1qD+BD4wFA==

ANEXO E1

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/ET/0016

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	CIF: P7906101F

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER <input checked="" type="checkbox"/> TALLER DE EMPLEO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: " YUNQUERA ZARZALONES"	
LOCALIDAD YUNQUERA	PROVINCIA MÁLAGA
OCUPACIÓN OFERTADA PROFESORES DEL ÁREA MATEMÁTICAS	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01-2018-11613

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			TOTAL	ESTADO
			1	2	3	4	Tota l	Criterio 1	Criterio 2	TOTA L		
1	3183815 0D	Luque Picazo, MªRosario	0	7,73	1,25	2,75	11,73	14	22	36	47,73	SELECCIONADA
2	2535233 8J	Pérez Toro, Manuel Jesús	0	0,24	3	1,75	4,99	13,3 3	25	38,33	43,32	RESERVA
3	2506396 7Q	Cherino García, MªIsabel	0	11,0 3	1,25	0,95	13,23	11	15	26	39,23	RESERVA
4	3336327 6M	Toro Arjona, MªInmaculada	0	0,05 5	1,25 5	2,32	3,625	7,33	14,67	22	25,63	RESERVA
5	4302962 9X	San Roman Sánchez, MªÁngeles	0	0	1,75	0,3	2,05	7,67	15,33	23	25,05	RESERVA
6	2505675 7M	García Sánchez, Rosa Mª	0	0	1,75	0	1,75	3,33	11	14,33	16,08	RESERVA
7	3339050 6A	Moreno García, José Manuel	0	0	1,75	0	1,75	3	5,67	8,67	10,42	RESERVA

8	1544271 1M	García Pérez, Carmen M ^a										EXCLUIDA (3)
9	5060818 6k	López Rueda, Sergio										EXCLUIDA (3)
10	7664815 6n	Navarro Cano, Araceli										EXCLUIDA (3)

<p>BAREMO (Puntos)</p> <p>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO</p>	<p>ENTREVISTA (Puntos)</p> <p>CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio</p>
---	--

<p>ESTADO</p> <p>Seleccionada Reserva Excluida</p>	<p>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</p> <p>(1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar</p>
---	--

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias

Los siguiente candidatos son excluidos, causa de exclusión (3), Otros:

- García Pérez, Carmen M^a, por no comparecencia a la entrevista de selección. En consecuencia, no se puntúa en criterio alguno.
- López Rueda, Sergio, por no comparecencia a la entrevista de selección. En consecuencia, no se puntúa en criterio alguno.
- Navarro Cano, Araceli, por no comparecencia a la entrevista de selección, En consecuencia, no se puntúa en criterio alguno.

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	30491948C	Cruz Ramírez, M ^a Carmen	
VOCAL	25580766M	Rueda Gaona, Tomás	
SECRETARIA	25697162K	Pacheco Muñoz, José	

En Málaga, a 22 de noviembre de 2018

